

## INFORME DE COMISARIO 2016

Taisha, 10 de Enero 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS ECOTAISHA S.A.

Presente

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016.

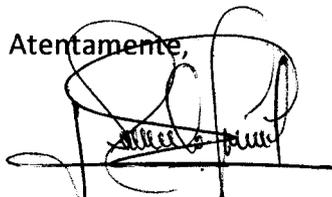
Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el patrimonio para el año finalizado en esa misma fecha.

Según los balances de este año reflejan que existieron ingresos provenientes principalmente por movimientos de tierra por 220.020,00, Excavación 180.000,00, total ingresos 400,034.46.; combustibles 11,622.06, alquiler 327,020.00; beneficios sociales e indemnizaciones 30,250.00, total costos y gastos 369,575.36, dando como resultado una utilidad 23654.98 correspondiente al año 2016.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Este es el informe, el mismo que pongo a consideración de los accionistas.

Atentamente,



Ing. Sandra Gallegos Damián

**COMISARIA**